

	FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Código:
	Proyecto: Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOCIOLOGO PARA TRABAJAR EN CATASTRO EN ÁREAS PROTEGIDAS

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye el pilar fundamental para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en el Ecuador. A nivel continental, la Autoridad Ambiental Nacional es la entidad rectora del SNAP y la responsable de la gestión del Sistema mediante la emisión de políticas, operatividad en el campo; así como del seguimiento y evaluación correspondientes.

El SNAP alberga 59 Áreas Protegidas que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie del Ecuador. El SNAP está constituido por cuatro subsistemas: 1) Estatal; 2) Autónomo Descentralizado; 3) Comunitario y; 4) privado. Al ocupar la quinta parte del territorio nacional las Áreas Protegidas que forman parte del SNAP interactúan con diversas poblaciones que viven en la zona. Se ha identificado como una de las principales problemáticas de manejo del SNAP el no contar con un levantamiento catastral dentro de Áreas Protegidas.

El Código Orgánico Ambiental (COA) en la Disposición General Séptima señala que la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca y los Registros de la Propiedad que correspondan, revisará, verificará técnicamente y levantará información respecto del régimen de propiedad o posesión en las áreas protegidas y del Patrimonio Forestal Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código y la ley de la materia.

2. JUSTIFICACIÓN

La Dirección Nacional de Biodiversidad - Unidad de Áreas Protegidas necesita definir una metodología para levantamiento de información catastral de los predios que se encuentran dentro de las áreas protegidas. En este contexto, se requiere contar con personal capacitado para generar esta metodología y levantar información geográfica y alfanumérica, lo cual permitirá tener una herramienta de gestión para las áreas protegidas y dar cumplimiento con la normativa.


Para optimizar la generación y análisis de la información que se requiere para los procesos antes señalados, es necesario contar con el apoyo de un Sociólogo.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Contar con un Sociólogo para trabajar con las personas que tienen sus predios en la Reserva Geobotánica Pululahua.

4. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será las oficinas de la Reserva Geobotánica Pululahua, de acuerdo a la planificación de actividades

	FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Código:
	Proyecto: Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

5. REQUISITOS DEL CARGO/ PERFIL PROFESIONAL

- Profesional en: Sociología, Comunicación Social, Ciencias Sociales o Comunicador Social con mención en comunicación para el desarrollo con título avalado por la SENESCYT.
- Experiencia de por lo menos 2 años en trabajo social, relaciones comunitarias y coordinación social de proyectos.
- Manejo de herramientas y paquetes informáticos como Microsoft Office.
- Buena predisposición para el trabajo en equipo y bajo presión, incluyendo tiempo adicional de ser requerido.
- Es deseable familiaridad con procedimientos del sector público, tales como manejo del Sistema de Gestión Documental - Quipux.

6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

- Realizará reuniones de socialización previo al levantamiento catastral con la población y actores sociales.
- Realizará promoción y difusión de la actividad.

7. PRODUCTOS

- Informe de las actividades y proceso de socialización, promoción y difusión del proceso de levantamiento catastral, con los respectivos respaldos fotográficos, registros de asistencia

8. REMUNERACIÓN

La remuneración mensual corresponde a: USD 1.676,00. Incluye impuestos de ley.

9. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

El/la especialista será supervisado y rendirá reportes mensuales al Director Nacional de Biodiversidad.